



MEMORIA 2018

Fuente: SINTRA - CRESI

PROCURACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS EN ARGENTINA



Secretaría de
Gobierno de Salud



Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



MEMORIA 2018

Fuente: SINTRA - CRESI

PROCURACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS EN ARGENTINA

40 incucaí
cuarenta años

Secretaría de
Gobierno de Salud



Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

AUTORIDADES

Presidencia de la Nación
Presidente: **Ing. Mauricio Macri**

Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Ministra: **Dra. Carolina Stanley**

Secretaría de Gobierno de Salud
Secretario: **Prof. Dr. Adolfo Rubinstein**

INCUCAI Directorio
Presidente: **Dr. Alberto Alejandro Maceira**
Vicepresidente: **Dr. José Luis Bustos**
Director: **Dr. Adrián Antonio Tarditti**

ÍNDICE

	1. EDITORIAL	7
2. PROCURACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CPH		9
	3. DATOS DESTACADOS 2018	11
	4. GESTIÓN	13
5. ACTIVIDAD DE PROCURACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS		25
	6. ACTIVIDAD DE TRASPLANTE	47
	7. REGISTROS DE PACIENTES	61
	8. CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS	65

1. EDITORIAL

Durante el 2018 el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) y los veinticuatro Organismos Provinciales trabajaron para hacer sustentable la actividad de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células en el sistema sanitario del país.

Los cuarenta años del INCUCAI y de la donación y trasplante en la Argentina consagraron el sistema con un nuevo marco jurídico y se alcanzaron resultados inéditos.

La ley de donación y trasplante 27.447 sancionada en julio de 2018 resultó ser una poderosa herramienta que generó un impacto positivo en favor de la donación de órganos, tejidos y células, fortaleció el sistema y simplificó los procesos.

Las estrategias sanitarias de intervención basan su accionar en la accesibilidad, la equidad y la eficiencia, con la premisa de que cada año un mayor número de pacientes acceda a un trasplante.

Durante el 2018 se registraron cifras históricas en la generación de donantes y en la actividad trasplantológica de nuestro país, y se consolidó, así, a la Argentina como referente en la región.

El número de donantes y las tasas de procuración y de trasplante por millón de habitantes registradas nos abre las puertas para iniciar una nueva era, y nos desafía para dar un salto cuantitativo en la actividad de donación y el trasplante de órganos, tejidos y células.

Los datos consignados en la presente publicación refieren al año 2018, consolidados en el SINTRA CRESI al 3 de enero de 2019.

Esta Memoria es una síntesis de la actividad institucional y está organizada en módulos en los que se presentan datos destacados. Estos se clasifican por provincia, sexo y franja etaria, se analizan las tasas de donantes y de trasplantes por millón de habitantes como así también la evolución de la actividad de procuración y trasplante durante los últimos años en forma comparativa.

El análisis evolutivo y los resultados alcanzados nos indican que la procuración y trasplante de órganos, tejidos y células es una actividad habitual en el sistema de salud, factor fundamental para brindar una respuesta a los miles de pacientes que esperan un trasplante.



Dr. Alberto Maceira
Presidente INCUCAI

2. PROCURACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CPH

INTRODUCCIÓN

Durante 2018 la procuración de órganos experimentó un **crecimiento interanual del 18%** y se registró una tasa de donantes de órganos de **15,75 por millón de habitantes (PMH)**.

Los procesos con procuración de órganos y tejidos se llevaron a cabo en 284 establecimientos sanitarios de veintitrés jurisdicciones del país.

Las provincias que lideraron la procuración fueron: Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una tasa de donantes de 34,9 PMH; Tucumán con 34,5; Córdoba con 22,26; Santa Fe con 22,11; Misiones con 21,89; Mendoza con 21,03 y Formosa con 20,16 PMH.

A partir de agosto, mes en que se implementó la ley 27.447, el índice de oposición, que a nivel nacional se mantenía en **valores históricos del 42%, descendió a una media anual del 32%**.

El incremento en la generación de donantes y la notoria baja de oposición a la donación generaron un crecimiento interanual del 18% y posibilitaron que 1.683 pacientes accedan a un trasplante con órgano proveniente de donante cadavérico.

Se realizaron **2.082** trasplantes de órganos, incluidos 399 con donante vivo, y se registró una **tasa de trasplante de 46,79 PMH**.

De analizar la práctica por tipo de órgano; el trasplante renal, el hepático y el cardíaco alcanzaron marcas históricas. En lo que refiere a las tasas de trasplante por millón de habitantes, la renal registró 30,30 PMH, la hepática 10,07 PMH, la cardíaca 2,81 PMH y la pulmonar 0,97 PMH.

Se procuraron 2.311 córneas, con un **crecimiento interanual del 32%** y se concretaron 1.250 trasplantes de córneas.

En cuanto al trasplante de células progenitoras hematopoyéticas, también se registraron marcas históricas: se concretaron 119 trasplantes de CPH con donante no emparentado y el Registro Nacional aportó 45 donantes efectivos, lo que constituye el mayor número desde su fundación.

Los valores alcanzados y las tasas de trasplante por millón de habitantes registradas consolidan a la Argentina como país referente en la región, fruto de un marco normativo, programas y procesos que permiten contar con un sistema de donación confiable y sustentable.

3. DATOS DESTACADOS 2018

ACTIVIDAD DE PROCURACIÓN

- Se registró una tasa de donantes de órganos de **15,75 PMH**.
- Se concretaron **701 procesos de donación con procuración de órganos y 762 con procuración de tejidos** con donante post parada cardíaca.
- Se registró un **incremento interanual** en la procuración de órganos del **18%**.
- Se registraron procesos con donación de órganos y tejidos en veintitrés jurisdicciones del país.
- La Ciudad Autónoma de Buenos Aires registró una tasa de donantes de 34,9 PMH y la provincia de Tucumán, una de 34,5.
- La provincia de Córdoba alcanzó una tasa de donantes de órganos de 22,26 PMH, Santa Fe una de 22,11; Misiones una de 21,89; Mendoza una de 21,03 y Formosa una de 20,16 PMH.
- Se procuraron 2.067 órganos, 2.311 córneas y 268 corazones para válvulas.
- Se realizaron 54 ablaciones de piel y 178 de huesos.
- Se registró un crecimiento interanual en la procuración de córneas del **32%**.
- Los procesos con donación de órganos y tejidos se llevaron a cabo en **284 establecimientos** sanitarios del país.
- El **73%** de los procesos con donación de órganos se concretaron en establecimientos sanitarios de **dependencia pública**.
- El **60%** de los procesos de donación concluyeron con donantes multiorgánicos.

ACTIVIDAD DE TRASPLANTE

- **2.082** pacientes accedieron a un **trasplante de órganos**; **1.683** fueron concretados con órgano proveniente de donante cadavérico y **399** con donante vivo.
- Se registró una tasa de trasplante de órganos de **46,79 PMH**.
- **1.250** pacientes accedieron a un **trasplante de córneas**.
- **261** pacientes **menores de 18 años** y **503 mayores de 60 años** accedieron a un trasplante de órganos.
- La actividad de trasplante de órganos tuvo un **incremento interanual del 10%**, y de córneas del **16%**.
- Se realizaron 1.348 trasplantes renales, 448 hepáticos, 125 cardíacos, 84 renopancreáticos, 43 pulmonares, 21 hepatorenales, 6 cardiorenales, 5 pancreáticos, 1 hepatointestinal, 1 cardipulmonar.
- Las obras sociales nacionales financiaron el 25% de los trasplantes; las provinciales, el 21%; el PAMI, el 20%; Incluir Salud, el 12%; y los programas de financiamiento provincial, el 7%.

REGISTRO DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS

- Se concretaron **1.116 trasplantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas**: 699 fueron trasplantes autólogos; 298, alogénicos con donante emparentado y 119, con donante no emparentado.
- El Registro de CPH aportó 45 donantes efectivos destinados a 28 pacientes argentinos y 17 residentes en el exterior del país. Es el mayor número de donantes de CPH aportados desde la fundación del Registro.

4. GESTIÓN

ESTRATEGIAS SANITARIAS

POLÍTICA DE PROCURACIÓN

Continuando con la política de desarrollo del Programa Federal de Procuración, el INCUCAI focalizó su accionar en los establecimientos sanitarios con programas destinados a capacitar al personal y fortalecer el rol de los profesionales para intervenir en todas las actividades relacionadas con la comunicación, procuración y trasplante de órganos y tejidos.

FORMACIÓN CONTINUA

Se continuó con la formación de profesionales con el Programa de Capacitación Post Básica en Donación y Trasplante y, con la premisa de jerarquizar el perfil de los becarios como referentes y replicadores de la procuración y el trasplante en la comunidad hospitalaria, se los incluyó en la Diplomatura de Gestión de Procuración y Trasplante de Órganos y Tejidos de la Universidad ISALUD.

Se efectuó el relanzamiento de Aula Virtual, con la participación de prestigiosos profesionales nacionales e internacionales.

Desde la Dirección Médica del INCUCAI se brindó apoyo y fortaleció la actividad en las distintas guardias operativas de los organismos jurisdiccionales, con un significativo incremento en todas las metas físicas propuestas para el corriente año.

Utilización de serotecas para poblaciones específicas: pacientes pediátricos, grupo sanguíneo AB, donantes y receptores mayores de sesenta años y pacientes residentes en las provincias del sur del país.

Por otra parte, el aumento de la operatividad requirió un mayor abastecimiento de insumos médicos para la ablación renal, hepática y de córneas.

Además se continuó dando asistencia administrativa en la gestión de las distintas provincias tanto en recursos humanos como financieros, control de servicios intraoperativos, gastos, confección de bolsas para el traslado de riñones, reparación de equipamiento médico, tramitación de comodatos y en la logística del traslado de órganos, tejidos y células de cordón umbilical a nivel nacional.

Estas acciones contribuyeron a incrementar el número de donantes de órganos y tejidos, lo que repercutió en que más pacientes accedan a un trasplante.

SUBPROGRAMA DE GARANTÍA DE CALIDAD EN EL PROCESO DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS (Glasgow 7)

Se implementó en 2004 con el objetivo de estandarizar el proceso de donación y trasplante en todo el país. Con una metodología científica, comienza con la observación y registro de todo paciente neurocrítico con Glasgow 7/15, o menor, ingresado en camas críticas de establecimientos seleccionados. Desde su informatización registral en el SINTRA, a partir del 12 de julio del 2005 hasta la fecha, son más de 50.000 los casos ingresados. Así se permitió construir una evidencia sólida del desenlace en la evolución de estos pacientes, constituyéndose de esta manera en una herramienta útil para la toma de decisiones clínicas y sanitarias.

Se puede definir a través de los años que una de las variables de alto impacto, como punto de mejora, es la mortalidad del paciente neurocrítico por causa extracraneana. La mortalidad del paciente por una causa diferente al motivo de ingreso supera el 50% en forma global y su rango oscila desde un mínimo de 27% a un 90%. Su ocurrencia predomina en la primera semana de internación, y se instaura como el foco de atención para desarrollar estrategias de mejora. Su reducción permitiría la disminución de la mortalidad global, así como un incremento significativo en el número de muertes encefálicas por causas exclusivamente fisiopatológicas.

El Subprograma de Garantía de Calidad sobre pacientes neurocríticos debería constituirse en una herramienta de uso cotidiano en todo establecimiento asistencial que cuente con camas críticas, ya que ofrece la posibilidad de encontrar las estrategias de mejora continua en la evolución de estos pacientes.

OPOSICIÓN A LA DONACIÓN

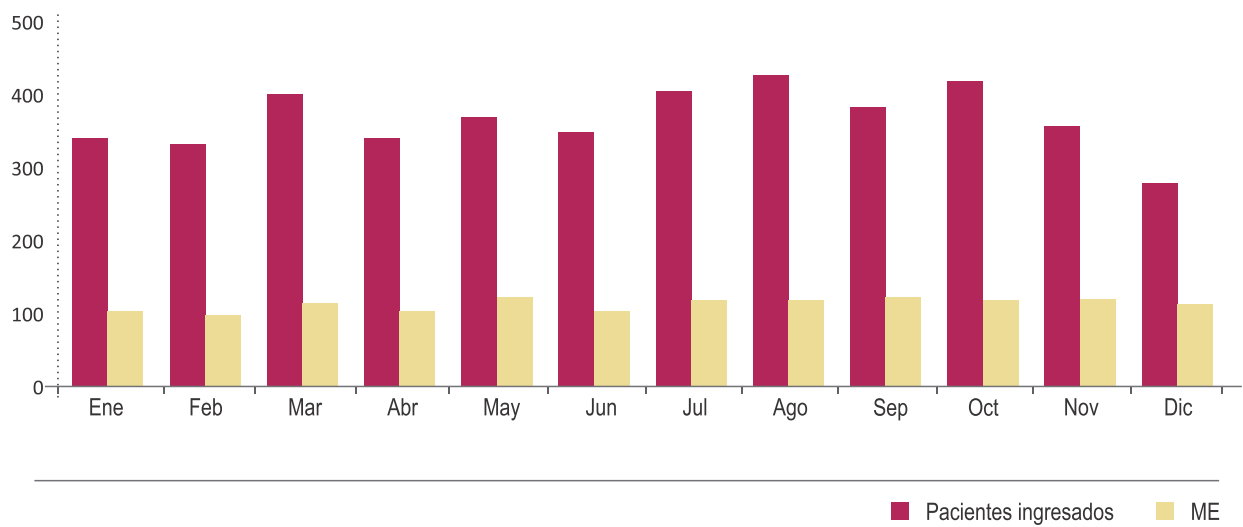
Durante 2018 se registraron 4.403 pacientes ingresados al protocolo, con una media mensual de 94 casos y con una diferencia de 94 pacientes entre los meses de mayor y menor valor.

Los índices de oposición a la donación que se mantenían en un promedio anual del 42%, alcanzaron en agosto su mínimo histórico con un 16%, **estableciendo una media en 2018 de un 32%**.

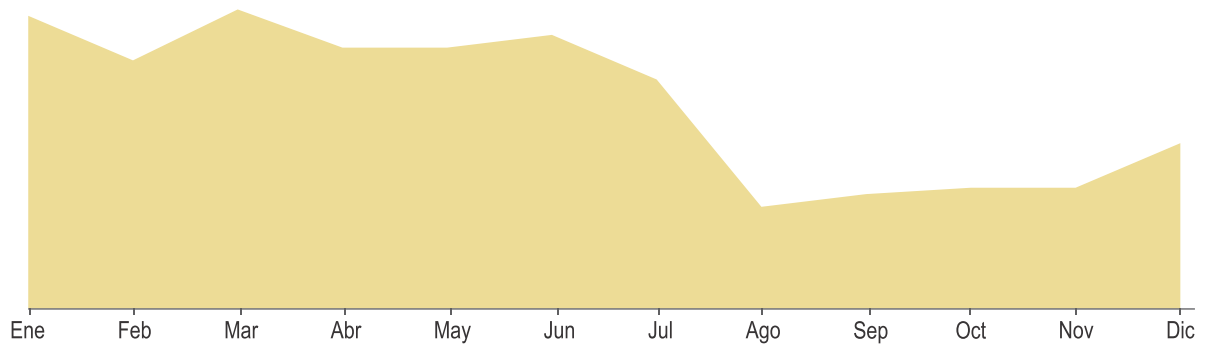
PACIENTES INGRESADOS, EVOLUCIÓN A LA MUERTE ENCEFÁLICA Y TASA DE NEGATIVA | EVOLUCIÓN MENSUAL 2018

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Ingresados	340	333	401	340	370	349	405	427	383	419	357	279
ME	104	98	115	104	122	104	119	119	122	118	120	113
Oposición	46%	39%	47%	41%	41%	43%	36%	16%	18%	19%	19%	26%

PACIENTES INGRESADOS | G7 Y EVOLUCIÓN A LA ME



OPOSICIÓN A LA DONACIÓN | EVOLUCIÓN MENSUAL 2018



PROGRAMA DE SEGUIMIENTO POSTRASPLANTE

El Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación a través del INCUCAI garantizó la asignación y distribución gratuita de la medicación inmunosupresora destinada a 3.272 personas, instrumentada mediante el Programa Nacional de Seguimiento Posttrasplante, que tiene como objetivo asegurar el tratamiento a pacientes trasplantados sin cobertura formal de salud.

Desde el INCUCAI se coordina la distribución a las veinticuatro jurisdicciones del país y se efectúa un seguimiento confiable de las distintas etapas que atraviesa un medicamento hasta llegar al paciente, garantizando su calidad y seguridad.

MARCO NORMATIVO

Implementación de la Ley 27.447 de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células

El 27 de julio de 2018 fue promulgada, mediante el Decreto 694, una nueva ley de trasplantes en nuestro país, la cual se encuentra vigente desde el 4 de agosto de ese año. La norma surge de la armonización de los proyectos presentados por los Senadores Juan Carlos MARINO y Mario FIAD, más los aportes efectuados por las áreas competentes del INCUCAI. Es de destacar que la ley 27.447 fue aprobada por unanimidad en ambas Cámaras del Congreso de la Nación, un hecho poco frecuente en la dinámica legislativa del país.

El artículo 72 de la ley establece que la misma debe ser reglamentada dentro de los noventa días de su publicación en el Boletín Oficial.

Por tal motivo, a los fines de elaborar el proyecto de reglamentación, el Directorio del INCUCAI, en su carácter de Organismo técnico en la materia, convocó una "Comisión Redactora" integrada por representantes de la COMISIÓN FEDERAL DE TRASPLANTES (COFETRA) pertenecientes a cada una de las regiones sanitarias, y de las sociedades científicas vinculadas a la temática, como la SOCIEDAD ARGENTINA DE TRASPLANTES, SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA, SOCIEDAD NEUROLÓGICA ARGENTINA, SOCIEDAD ARGENTINA DE NEFROLOGÍA y la SOCIEDAD ARGENTINA DE TERAPIA INTENSIVA.

Participaron, además, en la redacción del proyecto, las Direcciones Científico Técnica y Médica, y las Coordinaciones de Comunicación Social y de Asuntos Jurídicos de este Instituto Nacional.

La labor realizada permitió arribar a un documento consensuado, que dio lugar a la propuesta del texto reglamentario que fue oportunamente elevada al Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. Esta fue reglamentada en enero de este año mediante Decreto 16/2019.

El proyecto de reglamentación contempla como ANEXO ÚNICO el protocolo de actuación aprobado por Resolución INCUCAI 54/2018, que fuera elaborado con la intervención de la COMISIÓN FEDERAL DE TRASPLANTES (COFETRA). Dicho protocolo tiene como objetivo establecer pautas de actuación en el ámbito nacional para que los profesionales a cargo puedan llevar adelante las etapas del proceso de donación y trasplante dentro de las disposiciones del nuevo marco legal.

Puntos relevantes de la Ley 27.447

- **1)** Incorpora una **DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS** en los cuales se enmarca la ley: Respeto por la Dignidad Humana - Autonomía de la Voluntad - Solidaridad y Justicia Distributiva en la Asignación de Órganos, Tejidos y Células - Extrapatrimonialidad del Cuerpo Humano - Atención Integral del Paciente Trasplantado - Equidad en el Acceso al Trasplante - Autosuficiencia - Voluntariedad, Altruismo y Gratuidad en la Donación.
- **2)** Explicita los **DERECHOS DE DONANTES Y RECEPTORES**: Intimidad, Privacidad y Confidencialidad - Integridad - Información - Trato Equitativo e Igualitario - Cobertura Integral del Tratamiento y Seguimiento Posterior - Prioridad en el Traslado Aéreo y Terrestre de Pacientes con Operativos en Curso.
- **3)** Consolida un régimen de **CAPACITACIÓN PERMANENTE** para el recurso humano afectado al proceso de donación y al trasplante.
- **4)** Dispone la creación de **SERVICIOS DE PROCURACIÓN** en establecimientos hospitalarios categorizados, destinados a garantizar cada una de las etapas del proceso de donación.
- **5)** Contempla el procedimiento de **DONACIÓN RENAL CRUZADA**, y faculta al INCUCAI para el dictado de las normas que regulen el funcionamiento de un registro al respecto.
- **6)** Mantiene la **MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD EXPRESA** negativa o afirmativa a la donación para toda persona mayor de dieciocho años.
- **7)** Establece la posibilidad de realizar la ablación de órganos y/o tejidos sobre toda persona capaz, mayor de dieciocho años, **QUE NO HAYA DEJADO CONSTANCIA EXPRESA DE SU OPOSICIÓN** a que después de su muerte se realice la extracción de sus órganos o tejidos. En caso de no encontrarse registrada la voluntad del causante, el profesional a cargo del proceso de donación debe verificar la ausencia de expresión negativa, conforme el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN que aprueba la reglamentación.

- **8)** Posibilita la **OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN** para la ablación por ambos progenitores o **POR AQUEL QUE SE ENCUENTRE PRESENTE**, en el caso de menores de dieciocho años.
- **9) SIMPLIFICA Y OPTIMIZA** los procesos de donación y trasplante que requieren intervención judicial.
- **10)** Suprime las especificaciones y los tiempos establecidos en la ley anterior para la **CERTIFICACIÓN DEL FALLECIMIENTO** bajo criterios neurológicos. El diagnóstico queda sujeto al protocolo establecido por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación con el asesoramiento del INCUCAI.
- **11)** Incorpora un Capítulo destinado a los **MEDIOS DE COMUNICACIÓN** y el abordaje responsable de las noticias vinculadas a la temática.
- **12)** Instituye a la COMISIÓN FEDERAL DE TRASPLANTE (COFETRA) como órgano asesor del INCUCAI.

Estos puntos destacados de la nueva normativa permiten concluir que la **Ley 27.447 se constituye en una herramienta que FORTALECE EL SISTEMA DE DONACIÓN Y TRASPLANTE** y jerarquiza la actividad del Coordinador Hospitalario al considerar la procuración como un acto médico.

Implementación de la Ley 26.928 Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas

Desde su implementación, 20.000 pacientes tramitaron la credencial que los acredita como beneficiarios del Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas.

DESARROLLO INFORMÁTICO

- **Módulo de transferencias de fondos a las provincias**
Módulo del área administrativa que permite conocer la trazabilidad de las transferencias de fondos a las provincias por recupero de costos de procuración. Incluye gastos del proceso de donación.
- **Módulo de antecedentes clínicos e infectológicos del potencial donante**
Permite conocer la situación clínica infectológica del potencial donante.
- **Módulo de la nueva distribución de córneas**
Implementación de las modificaciones en la inscripción en lista de espera y en la distribución de córneas.

- **Adecuación de procesos Ley 27.447**

Se adecuaron los sistemas de registro de proceso de donación y comunicación de la muerte de acuerdo a la nueva ley vigente.

- **Servicio de notificaciones SINTRA**

Implementación de servicios de mensajería a los diferentes actores en el proceso de donación, Coordinadores Hospitalarios y equipos de trasplante.

- **Interoperabilidad con Secretaría de Gobierno de Modernización Proyecto Mi Argentina**

Se desarrollaron servicios Web vinculando el proyecto Mi Argentina con los datos de donación y credenciales de trasplantados. Por otra parte, y siguiendo con la interoperabilidad, se crearon servicios para organismos nacionales e internacionales, Secretaría de Modernización, Comisión Nacional de Regulación del Transporte, DONASUR, Registro Internacional Intratorácico.

- Consultar las expresiones de voluntad de donación de órganos y tejidos.
- Registrar en SINTRA las nuevas expresiones de voluntad de donación de órganos y tejidos mediante un token otorgado y los parámetros requeridos.
- Registrar la confirmación de la expresión de voluntad de donación de órganos y tejidos.
- Gestionar la credencial de beneficiario del Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas, Ley 26.928.
- Obtener la expresión de voluntad de donación de CPH.
- Realizar una consulta pública de los datos estadísticos del SINTRA (datos que se muestran en la página Web del INCUCAI desde el sitio Mi Argentina).

- **Historia clínica del tratamiento del donante**

Se implementó el módulo de mantenimiento del donante fallecido, donde desde las terapias de las instituciones sanitarias, y a través de una aplicación móvil, se puede registrar el proceso de mantenimiento del donante con todos los valores asociados al mismo, datos que resultan imprescindibles al momento de asignar un órgano o tejido.

- **Módulo de Facturación CPH**

Módulo administrativo que registra y consolida la información de todas las facturas y conceptos asociados a una búsqueda de donante no emparentado ya sea para pacientes nacionales o del exterior.

- **Proyectos relacionados con la reingeniería del SINTRA**

- **Registro de solicitudes y trasplantes CPH**

- Reingeniería de los módulos de solicitudes, trasplantes y seguimiento de trasplantes de CPH autólogos, alogénicos emparentados y no emparentados.

- **Proyectos relacionados con el sistema DONASUR**

- El Registro DONASUR es un proyecto de tecnología de información de enlace regional para la recolección y publicación de información oficial sobre la actividad de donación y trasplante.

- **DONASUR Informe regional**

- Informe regional 2017 presentado en la reunión de la RICDT en Brasilia el 13 y 14 de septiembre de 2018.

- **DONASUR – Vinculación con el Observatorio mundial**

- Implementación de la interoperabilidad de DONASUR con el Observatorio Global de la OMS.

ACTIVIDAD REGISTRAL

- Se implementó el Programa de Seguimiento de Donante Vivo Hepático y Renal.
- Se aprobó según Resolución INCUCAI 70/18 la nueva distribución de córneas que incluye el trasplante endotelial, por lo cual a partir de una córnea se pueden trasplantar dos pacientes.
- Se aprobaron y estandarizaron los estudios inmunológicos del donante fallecido en los procesos de donación a nivel nacional, se garantiza que todos los laboratorios que participan en operativos cumplan con iguales estándares de calidad en la valuación de los donantes.

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

- Se organizaron encuentros con equipos de salud de los establecimientos de trasplante y servicios de diálisis para promocionar y difundir la Ley 26.928 Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas.
- Se participó en mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte y la CNRT con el propósito de facilitar que los pacientes accedan a la gratuidad de los pasajes de jurisdicción nacional.

- Se organizaron encuentros de información a pacientes en establecimientos de trasplante con la finalidad de informar acerca de cómo acceder a los derechos establecidos por la Ley 26.928.
- Se atendieron de manera telefónica y en la sede del INCUCAI consultas provenientes de pacientes.
- Se organizaron las once reuniones plenarias y un encuentro regional en la provincia de Salta, continuando con el proyecto de Fortalecimiento Organizacional del Consejo Asesor de Pacientes del INCUCAI destinado a promover la participación de los pacientes y a potenciar la gestión asociativa de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática de donación y trasplante.
- Se asistió a los Organismos Jurisdiccionales en el fortalecimiento de las Áreas Sociales y conformación de los Consejos Asesores Provinciales de Pacientes en San Juan y Santa Fe.
- Se organizaron cuatro reuniones destinadas a fortalecer la participación de pacientes, referentes de organizaciones, voluntarios y promotores de la donación de Células Progenitoras Hematopoyéticas.
- Se participó del Encuentro Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil vinculadas a la donación de sangre y CPH llevado a cabo en la provincia de Tucumán.
- Se actualizó el contenido y reformuló la página Web INCUCAI y se la vinculó al dominio argentina.gob.ar y la plataforma de trámites Mi Argentina.
- Se rediseñó y distribuyó a nivel nacional material gráfico y de promoción destinado a difundir la temática de la donación y el trasplante de órganos.
- El INCUCAI y los Organismos Jurisdiccionales continuaron promocionando la gestión de credenciales que acreditan a los pacientes como beneficiarios del Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas; se alcanzó un total de 19.000 credenciales tramitadas.
- Se asistió a los Organismos Jurisdiccionales con Seminarios destinados a medios de comunicación en las provincias de Mendoza y San Juan .
- Se participó en la Jornada Provincial de Formación Docente en la provincia de Tucumán.
- Se contribuyó con los contenidos para el dossier sobre donación y trasplante del boletín informativo del Programa Municipios Saludables.
- Se reformuló la estrategia y agenda de redes sociales con nuevo diseño y estética de placas y gifs.

Redes Sociales

El INCUCAI administra cuentas oficiales en Facebook, Twitter e Instagram. Las redes son un canal estratégico, posibilitan establecer un vínculo de cercanía y de contacto permanente. La comunidad puede plantear sus inquietudes, difundir información y publicar historias de vida y testimonios de pacientes.

Facebook

Cuenta con **232.402 seguidores**. Durante 2018 se sumaron **25.371**.
Se publicaron **309 posts** en la cuenta facebook.com/incucaioficial.

Twitter

Cuenta con **25.200 seguidores**. Durante 2018 se sumaron **2.300**.
Se publicaron **372 tuits** en la cuenta @incucaioficial.
Se registraron **4.243.000** visualizaciones de contenidos compartidos por el INCUCAI, lo que representa un promedio diario de **11.624**.
Se registraron **66.452** al perfil INCUCAI.

Instagram

Cuenta con **19.700 seguidores**.
Se realizaron **257 publicaciones** en la cuenta instagram.com/incucaioficial.

MANIFESTACIÓN CIUDADANA

Durante el 2018 se manifestaron a favor de la donación de órganos y tejidos **70.301 ciudadanos**.

XII JUEGOS ARGENTINOS Y IX LATINOAMERICANOS

Del 30 de octubre al 3 de noviembre se realizaron en la ciudad de Salta los XII Juegos Argentinos y IX Latinoamericanos para Trasplantados. Durante el evento participaron más de cuatrocientos atletas trasplantados provenientes de todo el país y de Uruguay, Brasil, Colombia, Chile, México, Paraguay, Venezuela y Ecuador para promocionar la donación de órganos y mostrar la excelente calidad de vida que pueden tener las personas trasplantadas.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Red Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante

El 13 y 14 de septiembre se realizó la XVIII reunión de la Red/Consejo en la ciudad de Brasilia. El INCUCAI participó con una delegación de la mencionada reunión, y ejerció la Vicepresidencia del foro.

DONASUR

Se publicó el segundo informe regional del Registro de Donación y Trasplante. La República Dominicana adhirió al Registro convirtiéndose en el decimocuarto país en integrarlo.

Se realizaron cuatro reuniones virtuales con los referentes técnicos del DONASUR para hacer seguimiento de la marcha del registro.

Proyectos del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FOAR)

Se concretaron cuatro proyectos FOAR con los siguientes países: Bolivia, Costa Rica, Paraguay y Perú.

Se realizaron las siguientes misiones:

- 4 y 5 de octubre: Asunción del Paraguay (Jornada de procuración de órganos y tejidos), dos profesionales del INCUCAI.
- 23 a 25 de octubre: Lima, Perú (Curso de capacitación de donación y trasplantes), dos profesionales del INCUCAI.

MERCOSUR

Se realizó la reunión de la Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante del MERCOSUR en Montevideo el 18 y 19 de octubre. La delegación argentina participó de la reunión de manera virtual.

Organización Panamericana de la Salud

Se comenzó la elaboración del Plan Estratégico en materia de donación y trasplante para las Américas y se lideró el grupo correspondiente a América del Sur. Se llevó a cabo una reunión de trabajo en Brasilia el 12 de septiembre en la que se consolidó una propuesta de documento para ser aprobada en el Consejo Directivo en 2019.

Se puso en línea en el campus virtual de la OPS un Curso introductorio de donación y trasplante del INCUCAI.

Se renovó la vigencia del convenio OPS-INCUCAI para la tipificación en alta resolución de muestras de donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas.

CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS

Colectas de sangre y CPH

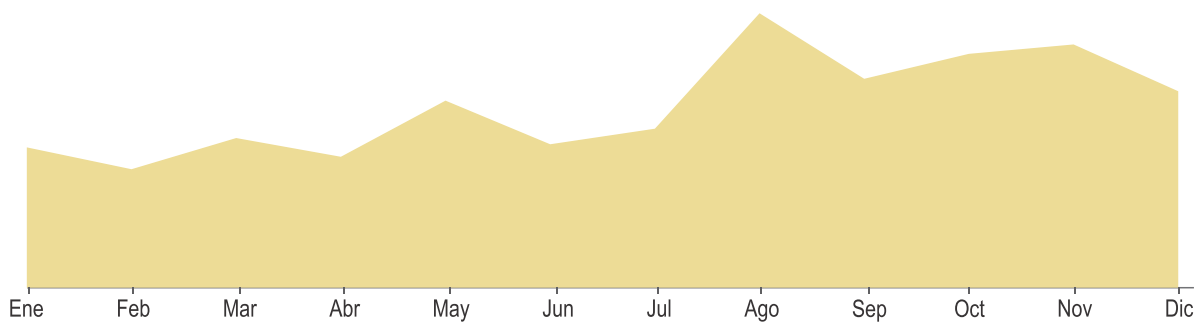
El Registro Nacional de CPH, profesionales y técnicos de los servicios de hemoterapia y referentes de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática **concretaron 703 colectas de sangre y médula ósea.**

5. ACTIVIDAD DE PROCURACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

DONANTES DE ÓRGANOS | EVOLUCIÓN MENSUAL

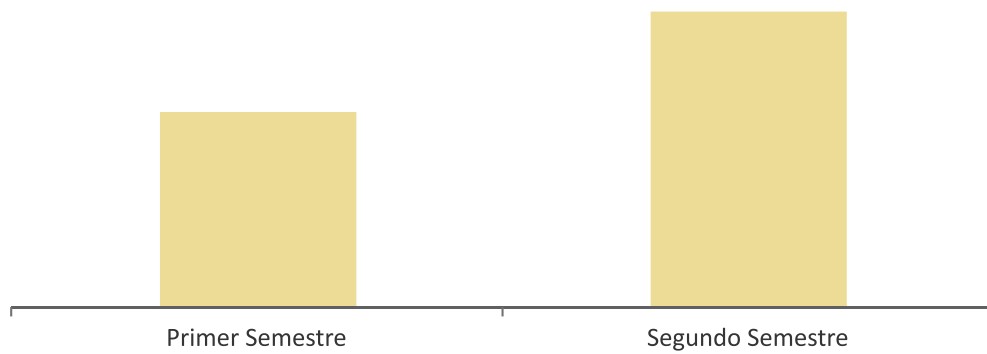
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
45	38	48	42	60	46	51	88	67	75	78	63	701

DONANTES DE ÓRGANOS | EVOLUCIÓN MENSUAL



DONANTES DE ÓRGANOS | COMPARATIVO SEMESTRAL

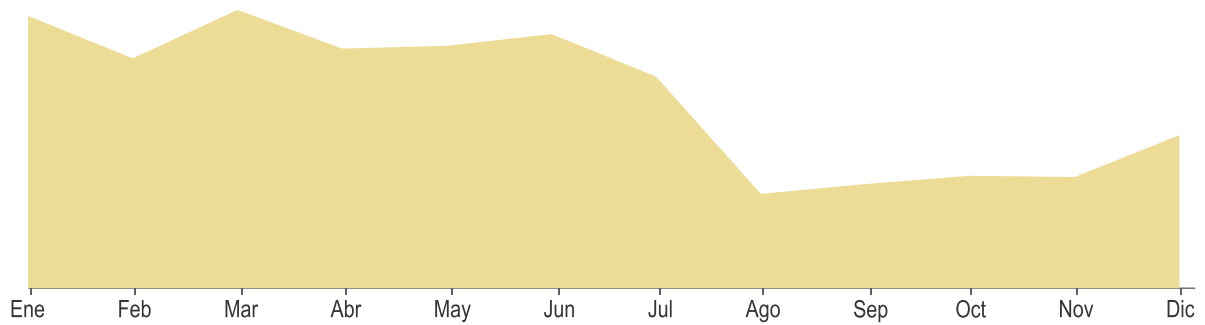
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
279	422

DONANTES DE ÓRGANOS

OPOSICIÓN A LA DONACIÓN | EVOLUCIÓN MENSUAL

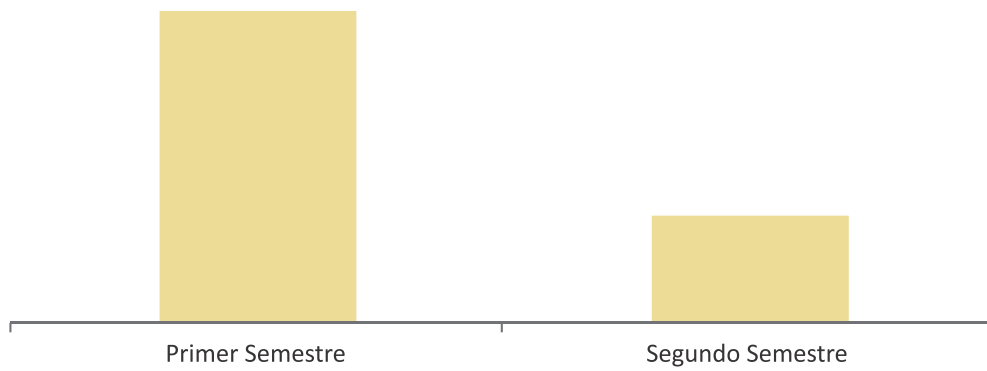
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
46%	39%	47%	41%	41%	43%	36%	16%	18%	19%	19%	26%

OPOSICIÓN A LA DONACIÓN | EVOLUCIÓN MENSUAL



OPOSICIÓN A LA DONACIÓN | COMPARATIVO SEMESTRAL

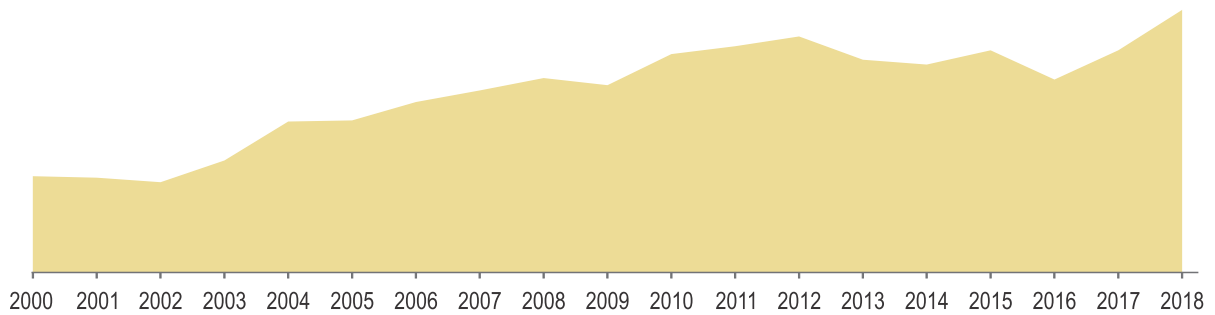
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
42,83%	22,33%

OPOSICIÓN A LA DONACIÓN

DONANTES DE ÓRGANOS | EVOLUCIÓN 2000 - 2018

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
257	253	241	299	403	406	455	486	519	500	583	604	630	568	555	593	515	593	701

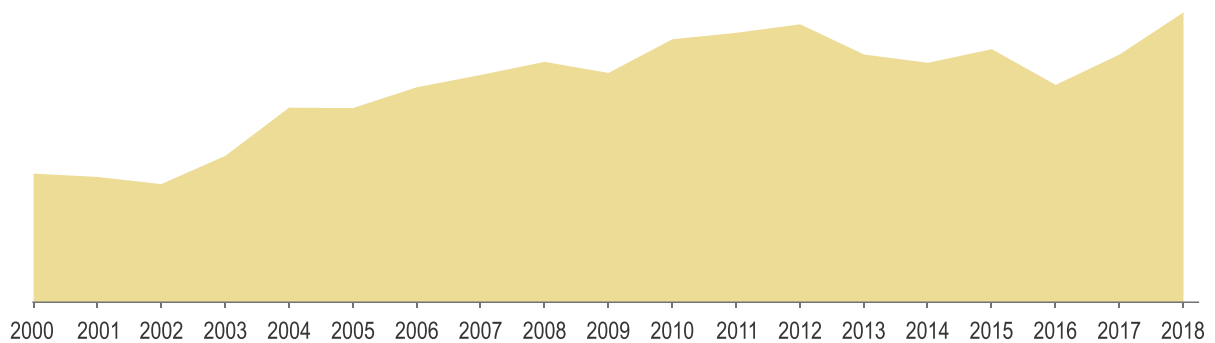
DONANTES DE ÓRGANOS | EVOLUCIÓN 2000 - 2018



TASA DE DONANTES DE ÓRGANOS PMH | EVOLUCIÓN 2000 - 2018

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
6,99	6,81	6,42	7,95	10,57	10,55	11,68	12,35	13,06	12,46	14,29	14,64	15,10	13,46	13,01	13,75	11,81	13,46	15,75

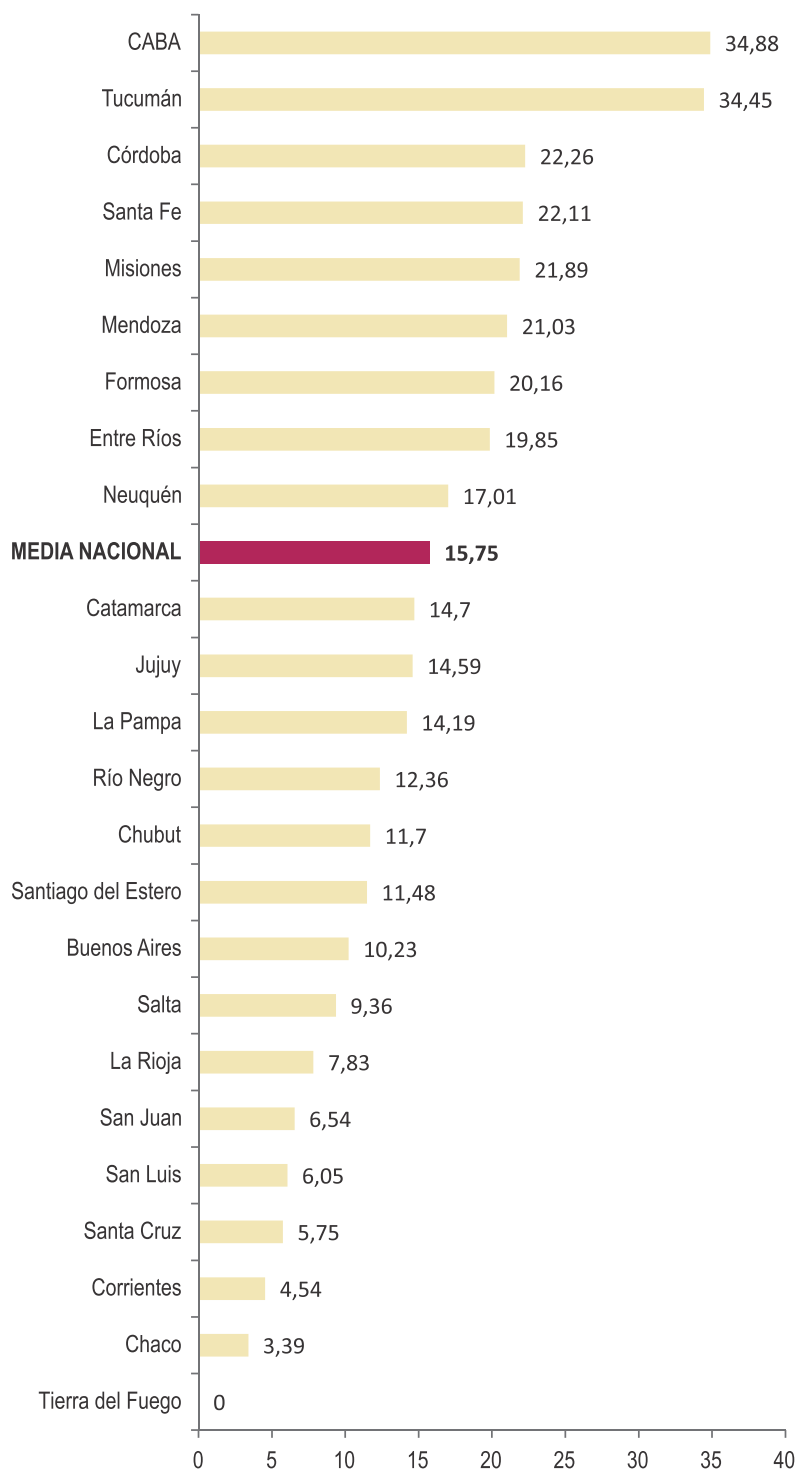
TASA DE DONANTES DE ÓRGANOS PMH | EVOLUCIÓN 2000 - 2018



Población 1999 - 2009 Fuente INDEC. Estimaciones y proyecciones nacionales de población por sexo y edad 2001 - 2009
 Población 2010 - 2017 Fuente INDEC. Estimaciones y proyecciones nacionales de población por sexo y edad 2010-2017
Población año 2018: 44.494.502

TASA DE DONANTES PMH | POR PROVINCIA

PROVINCIA	POBLACIÓN	DONANTES	TASA DE DONANTE PMH
CABA	3.068.043	107	34,88
Tucumán	1.654.388	57	34,45
Córdoba	3.683.937	82	22,26
Santa Fe	3.481.514	77	22,11
Misiones	1.233.177	27	21,89
Mendoza	1.949.293	41	21,03
Formosa	595.129	12	20,16
Entre Ríos	1.360.443	27	19,85
Neuquén	646.784	11	17,01
Catamarca	408.152	6	14,70
Jujuy	753.891	11	14,59
La Pampa	352.378	5	14,19
Río Negro	728.403	9	12,36
Chubut	598.380	7	11,70
Santiago del Estero	958.251	11	11,48
Buenos Aires	17.196.396	176	10,23
Salta	1.388.532	13	9,36
La Rioja	383.220	3	7,83
San Juan	764.464	5	6,54
San Luis	495.629	3	6,05
Santa Cruz	347.593	2	5,75
Corrientes	1.101.084	5	4,54
Chaco	1.180.477	4	3,39
Tierra del Fuego	164.944	0	0,00
TOTAL	44.494.502	701	15,75

TASA DE DONANTES PMH | POR PROVINCIA

DONANTES E ÍNDICE DE ÓRGANOS PROCURADOS | POR PROVINCIA

PROVINCIA	DONANTES	ÓRGANOS PROCURADOS	ÍNDICE DE ÓRGANOS PROCURADOS POR DONANTE
CABA	107	310	2,90
Tucumán	57	161	2,82
Córdoba	82	250	3,05
Santa Fe	77	245	3,18
Misiones	27	68	2,52
Mendoza	41	133	3,24
Formosa	12	37	3,08
Entre Ríos	27	85	3,15
Neuquén	11	29	2,64
Catamarca	6	21	3,50
Jujuy	11	25	2,27
La Pampa	5	15	3,00
Río Negro	9	32	3,56
Chubut	7	16	2,29
Santiago del Estero	11	35	3,18
Buenos Aires	176	509	2,89
Salta	13	42	3,23
La Rioja	3	6	2,00
San Juan	5	12	2,40
San Luis	3	8	2,67
Santa Cruz	2	5	2,50
Corrientes	5	11	2,20
Chaco	4	9	2,25
Tierra del Fuego	0	0	0,00
TOTAL	701	2.064	2,94

Índice de órganos
procurados por donante

2,94

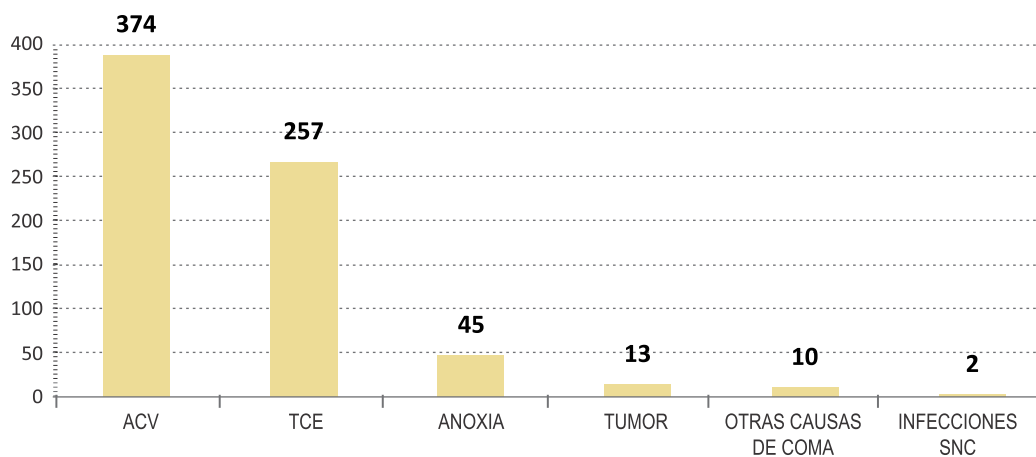
DONANTES DE ÓRGANOS | SEGÚN DEPENDENCIA DE ESTABLECIMIENTO HOSPITALARIO

DEPENDENCIA HOSPITALARIA	DONANTES	PORCENTUAL
Pública	510	72,75
Privada	191	27,25
TOTAL	701	100,00

DONANTES DE ÓRGANOS | SEGÚN CAUSA DE MUERTE

CAUSA DE MUERTE	DONANTES	PORCENTUAL
Accidente cerebrovascular	374	53,35
Traumatismo craneoencefálico	257	36,66
Anoxia	45	6,42
Tumor	13	1,85
Otras causas de coma	10	1,43
Infecciones del sistema nervioso central	2	0,29
TOTAL	701	100,00

DONANTES DE ÓRGANOS | SEGÚN CAUSA DE MUERTE



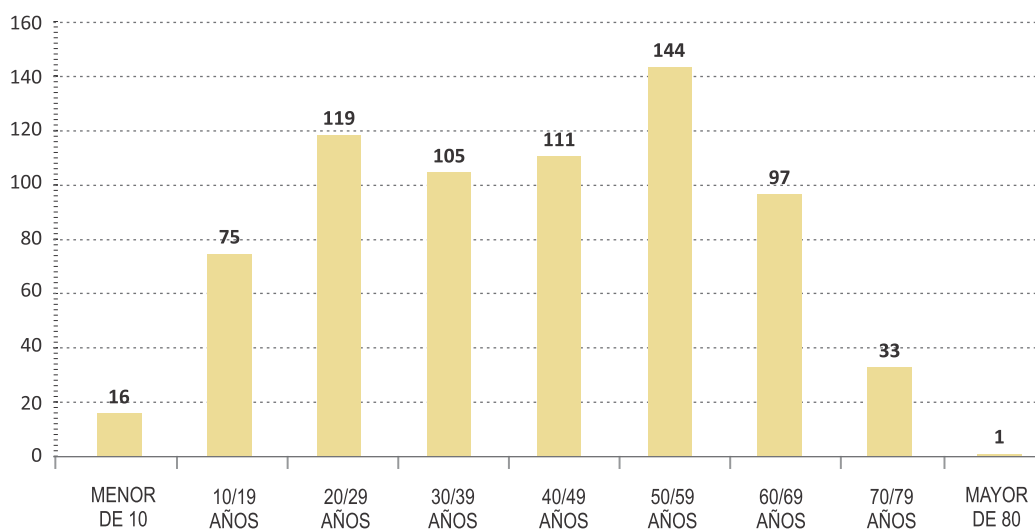
DONANTES DE ÓRGANOS | POR TIPO DE ABLACIÓN

TIPO DE DONANTE	CASOS	PORCENTUAL
Multiorgánico	419	59,77
Monorgánico	282	40,23
Total	701	100,00

DONANTES DE ÓRGANOS | POR GRUPO ETARIO

EDAD	MENOR DE 10	10/19 AÑOS	20/29 AÑOS	30/39 AÑOS	40/49 AÑOS	50/59 AÑOS	60/69 AÑOS	70/79 AÑOS	MAYOR DE 80	TOTAL
Donantes	16	75	119	105	111	144	97	33	1	701
Porcentual	2,28	10,70	16,98	14,98	15,83	20,54	13,84	4,71	0,14	100,00

DONANTES DE ÓRGANOS | POR GRUPO ETARIO



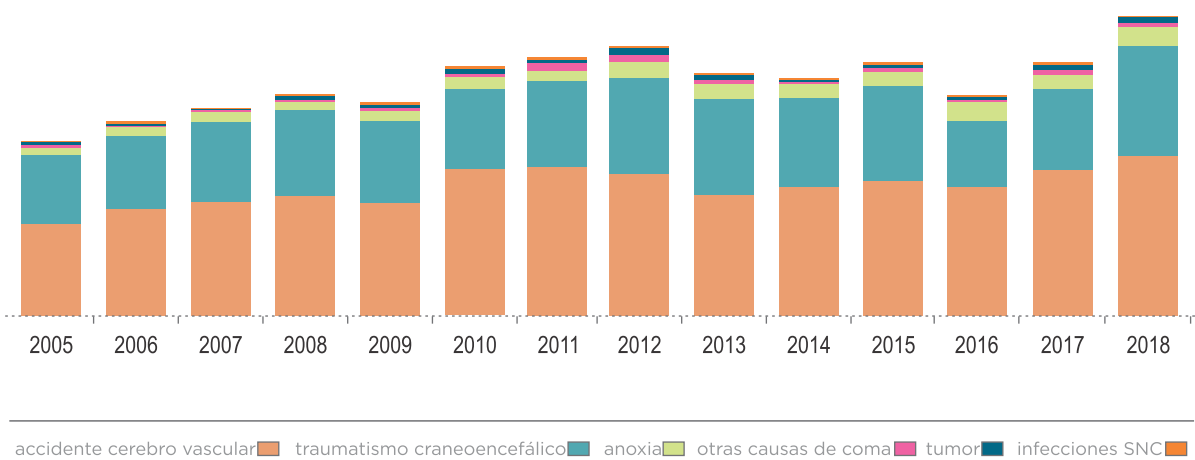
DONANTES DE ÓRGANOS | POR GÉNERO

GÉNERO	TRASPLANTES	PORCENTUAL
Femenino	279	39,80
Masculino	422	60,20
Total	701	100,00

DONANTES DE ÓRGANOS | SEGÚN CAUSA DE MUERTE - EVOLUCIÓN 2005 - 2018

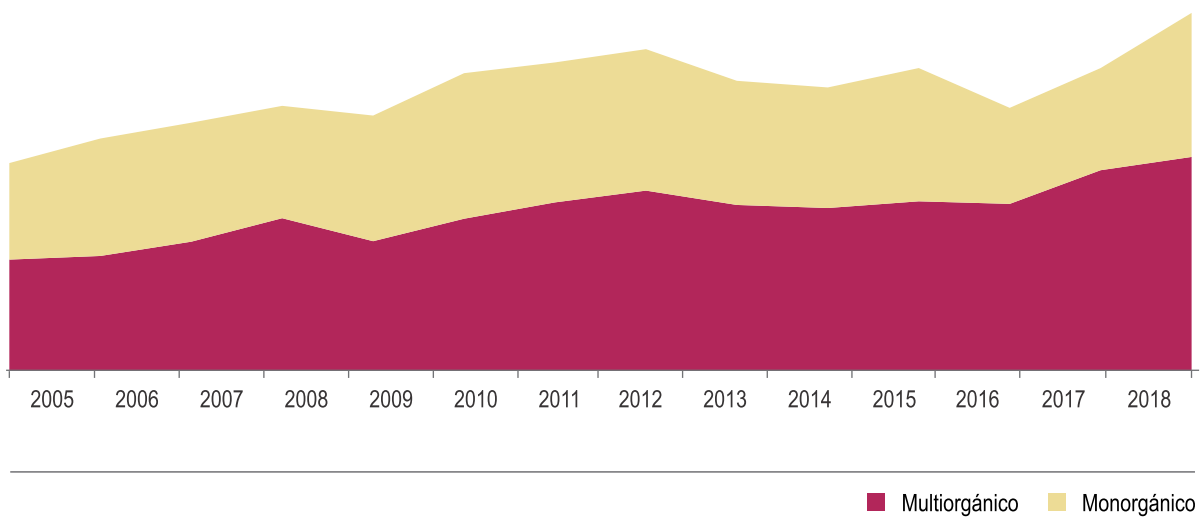
CAUSA DE MUERTE	2005	%	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%
ACV	214	52,58	250	54,95	267	54,94	281	54,14	264	52,80	344	59,00	347	57,45	331	52,54	282	49,65	301	54,23	315	53,12	301	58,45	340	55,73	374	53,35
TCE	162	39,80	171	37,58	186	38,27	201	38,73	191	38,20	187	32,08	202	33,44	226	35,87	225	39,61	208	37,48	222	37,44	154	29,90	192	31,38	257	36,66
Anoxia	15	3,69	20	4,39	23	4,74	17	3,28	24	4,80	27	4,63	25	4,14	38	6,03	36	6,34	32	5,77	33	5,56	44	8,54	31	5,23	45	6,42
Otras causas de coma	9	2,21	2	0,44	4	0,82	5	0,96	6	1,20	9	1,54	16	2,65	16	2,54	8	1,41	7	1,26	10	1,69	7	1,36	12	2,02	10	1,43
Tumor	6	1,47	6	1,32	4	0,82	10	1,93	8	1,60	10	1,72	7	1,16	15	2,38	13	2,29	3	0,54	8	1,35	5	0,97	13	2,19	13	1,85
Infecciones del SNC	1	0,25	6	1,32	2	0,41	5	0,96	7	1,40	6	1,03	7	1,16	4	0,64	4	0,70	4	0,72	5	0,84	4	0,78	5	0,84	2	0,29
TOTAL	407	100	455	100	486	100	519	100	500	100	583	100	604	100	630	100	568	100	555	100	593	100	515	100	593	100	701	100

DONANTES DE ÓRGANOS | SEGÚN CAUSA DE MUERTE - EVOLUCIÓN 2005 - 2018



DONANTES DE ÓRGANOS | SEGÚN TIPO DE ABLACIÓN - EVOLUCIÓN 2005 - 2018

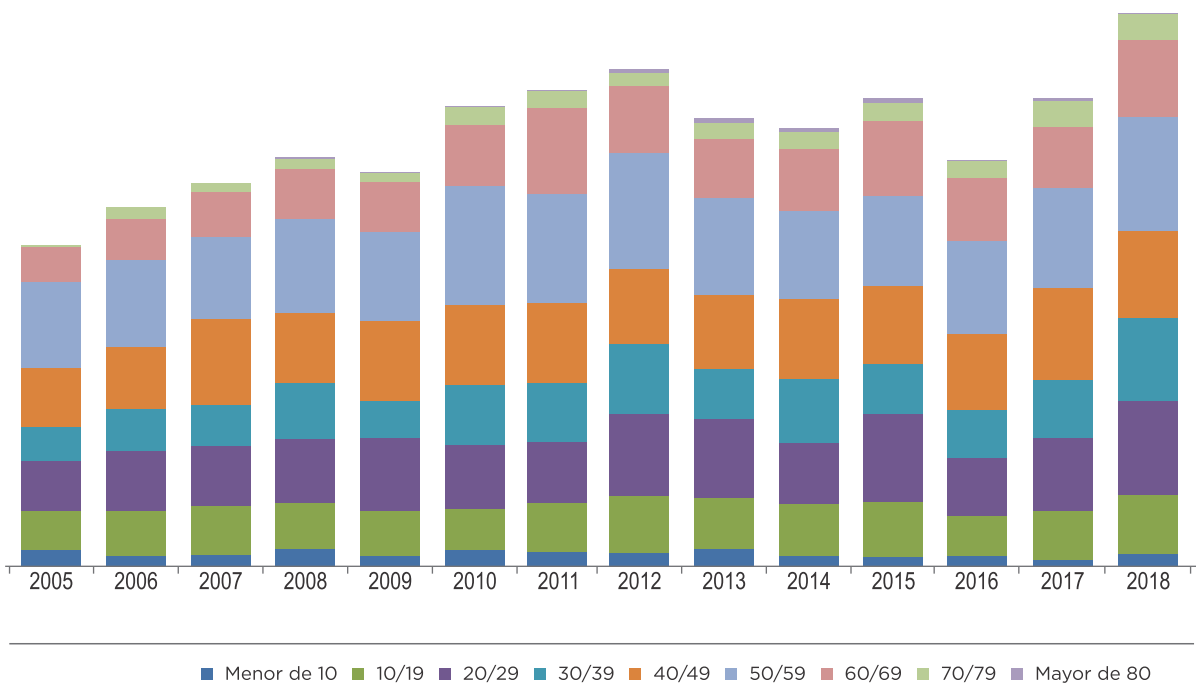
DONANTE POR TIPO	2005	%	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%
Multiorgánico	218	53,56	225	49,45	253	52,06	299	57,61	254	50,80	298	51,11	330	54,64	353	56,03	325	57,22	319	57,48	332	55,99	327	63,50	393	66,27	419	59,77
Monorgánico	189	46,44	230	51,39	233	47,94	220	42,39	246	49,20	285	48,89	274	45,36	277	43,97	243	42,78	236	42,50	261	44,01	188	36,50	200	33,73	282	40,23
TOTAL	407	100	455	100	486	100	519	100	500	100	583	100	604	100	630	100	568	100	555	100	593	100	515	100	593	100	701	100

DONANTES DE ÓRGANOS | SEGÚN TIPO DE ABLACIÓN - EVOLUCIÓN 2005 - 2018

DONANTES DE ÓRGANOS | POR GRUPO ETARIO - EVOLUCIÓN 2005 - 2018

EDAD	2005	%	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%
Menor de 10 años	21	5,16	14	3,08	14	2,88	22	4,24	13	2,60	21	3,60	18	2,98	17	2,69	22	3,87	13	2,34	12	2,02	13	2,52	9	1,52	16	2,28
10/19 años	49	13,04	56	12,31	62	12,75	59	11,37	58	11,60	52	8,92	62	10,26	73	11,59	65	11,44	66	11,89	70	11,80	51	9,90	61	10,29	75	10,70
20/29 años	63	15,48	76	16,70	76	15,64	80	15,41	92	18,40	81	13,89	77	12,75	104	16,51	100	17,61	77	13,88	111	18,72	74	14,37	93	15,68	119	16,98
30/39 años	44	10,81	54	11,86	53	10,91	72	13,87	47	9,40	76	13,04	76	12,58	88	13,97	64	11,27	82	14,78	64	10,79	61	11,84	74	12,48	105	14,98
40/49 años	74	18,18	78	17,14	109	22,43	88	16,96	101	20,20	101	17,32	101	16,72	96	15,24	94	15,55	101	18,20	98	16,53	95	18,45	116	19,56	111	15,83
50/59 años	110	27,03	111	24,40	104	21,40	119	22,93	113	22,60	151	25,90	138	22,85	146	23,17	122	21,48	112	20,18	115	19,39	119	23,11	127	21,42	144	20,54
60/69 años	44	10,80	51	11,21	57	11,73	64	12,33	64	12,80	78	13,38	109	18,05	85	13,49	75	13,21	78	14,05	95	16,02	80	15,54	77	12,98	97	13,84
70/79 años	2	0,49	15	3,30	11	2,26	13	2,50	11	2,20	22	3,78	22	3,64	17	2,70	20	3,52	22	3,96	23	3,88	21	4,08	33	5,56	33	4,71
Mayor de 80 años	0	0	0	0	0	0	2	0,39	1	0,20	1	0,17	1	0,17	4	0,64	6	1,06	4	0,72	5	0,85	1	0,19	3	0,51	1	0,14
TOTAL	407	100	455	100	486	100	519	100	500	100	583	100	604	100	630	100	568	100	555	100	593	100	515	100	593	100	701	100

DONANTES DE ÓRGANOS | POR GRUPO ETARIO - EVOLUCIÓN 2005 - 2018



DONANTES DE TEJIDOS POST PCR | POR PROVINCIA

PROVINCIA	DONANTES DE TEJIDOS POST PCR
Buenos Aires	221
Misiones	114
Córdoba	78
Santa Fe	75
CABA	69
Entre Ríos	54
Santiago del Estero	28
Mendoza	26
La Pampa	24
San Juan	18
Chubut	12
Neuquén	9
Río Negro	9
San Luis	8
Jujuy	5
Tucumán	3
Catamarca	3
Salta	2
Chaco	2
Corrientes	1
Santa Cruz	1
La Rioja	1
Chaco	1
Formosa	0
Tierra del Fuego	0
TOTAL	520

ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS | CON MÁS DE DIEZ DONANTES REALES

ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL	DONANTES
Hospital Ángel Cruz Padilla - TUCUMÁN	46
Hospital de Emergencias Clemente Álvarez. Rosario - SANTA FE	27
Hospital de Urgencias - CÓRDOBA	20
Hospital Escuela de Agudos Dr. Ramón Madariaga. Posadas - MISIONES	19
Hospital Central - MENDOZA	19
HZGA Simplemente Evita. González Catán - BUENOS AIRES	15
Hospital Dr. José María Cullen - SANTA FE	15
Hospital San Bernardo - SALTA	13
Hospital de Alta Complejidad Presidente Juan Domingo Perón - FORMOSA	12
Nuevo Hospital San Roque - CÓRDOBA	12
Hospital Misericordia - CÓRDOBA	11

ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS | CON MÁS DE DIEZ DONANTES post PCR

ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL	DONANTES PCR
Hospital Escuela de Agudos Dr. Ramón Madariaga. Posadas - MISIONES	100
HZGA Simplemente Evita. González Catán - BUENOS AIRES	46
Hospital de Emergencias Clemente Álvarez. Rosario - SANTA FE	33
Hospital Regional Ramón Carrillo - SANTIAGO DEL ESTERO	24
Hospital San Martín. Paraná - ENTRE RÍOS	21
Hospital de Urgencias - CÓRDOBA	21
Hospital Municipal Eva Perón. Merlo - BUENOS AIRES	20
Hospital Central - MENDOZA	20
Hospital El Cruce Néstor Kirchner. Florencio Varela - BUENOS AIRES	18
HIGA Prof. Dr. Luis Güemes. Haedo - BUENOS AIRES	17
Hospital Italiano de Córdoba - CÓRDOBA	16
HIGA José de San Martín. La Plata - BUENOS AIRES	16
Hospital Dr. Lucio Molas - LA PAMPA	15
Hospital General de Agudos Dr. Juan Fernández - CABA	12
Hospital Dr. Manuel Sanguinetti. Comodoro Rivadavia - CHUBUT	12
Hospital Prof. Alejandro Posadas. Haedo. BUENOS AIRES	10
Hospital Centenario. Gualeguaychú. ENTRE RÍOS	10

ÓRGANOS PROCURADOS | POR TIPO

Riñón	Block Renal	Hígado	Corazón	Block CP	Pulmón	Pulmón Bilateral	Páncreas	Intestino	TOTAL
1.358	1	424	131	1	33	24	94	1	2.067

Incluye tres ablaciones hepáticas en proceso de donación en Uruguay

TEJIDOS PROCURADOS | POR TIPO

Córneas	Piel	Huesos Sistema Osteoarticular	Corazón para Válvulas	TOTAL
2.311	54	178	268	2.811

Datos consolidados
en el Sistema
Nacional de
Información
de Procuración
y Trasplante (SINTRA)
al **2 de enero de 2019**

6. ACTIVIDAD DE TRASPLANTE

DONANTES, ÓRGANOS PROCURADOS, PACIENTES TRASPLANTADOS CON ÓRGANO DE DONANTE FALLECIDO Y TASA DE TRASPLANTE | POR PROVINCIA

PROVINCIA	DONANTES	ÓRGANOS PROCURADOS	PACIENTES TX CON ÓRGANOS DE DONANTE FALLECIDO	POBLACIÓN	TASA DE TRASPLANTE PMH
CABA	107	310	199	3.068.043	64,86
Córdoba	82	250	200	3.683.937	54,29
Tierra del Fuego	0	0	9	164.944	54,56
Mendoza	41	133	89	1.949.293	45,66
Chubut	7	16	27	598.380	45,12
San Juan	5	12	34	764.464	44,48
Tucumán	57	161	71	1.654.388	42,92
Santa Fe	77	245	149	3.481.514	42,80
Entre Ríos	27	85	56	1.360.443	41,16
Neuquén	11	29	24	646.784	37,11
Misiones	27	68	45	1.233.177	36,49
Santa Cruz	2	5	12	347.593	34,52
La Pampa	5	15	12	352.378	34,00
Buenos Aires	176	509	565	17.196.396	32,86
Jujuy	11	25	24	753.891	31,83
Formosa	12	37	18	595.129	30,25
Río Negro	9	32	22	728.403	30,20
La Rioja	3	6	11	383.220	28,70
Salta	13	42	34	1.388.532	24,49
Santiago del Estero	11	35	23	958.251	24,00
Corrientes	5	11	26	1.101.084	23,61
Catamarca	6	21	9	408.152	22,05
San Luis	3	8	8	495.629	16,14
Chaco	4	9	16	1.180.477	13,55
Total	701	2.064	1.683	44.494.502	37,82

TASA DE TRASPLANTES PMH | POR PROVINCIA

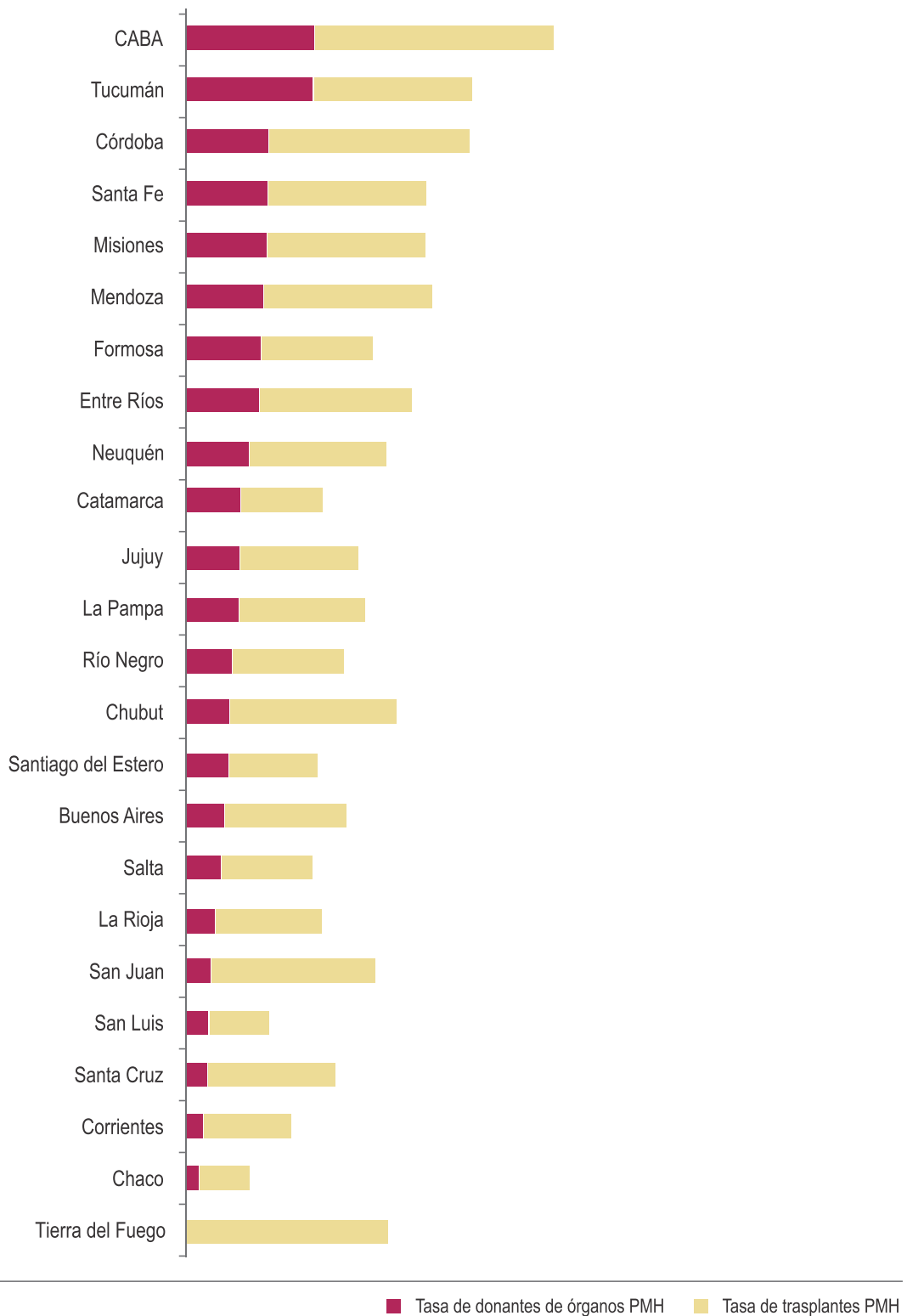
PROVINCIA	POBLACIÓN	TASA DE TRASPLANTE PMH
CABA	3.068.043	64,86
Tierra del Fuego	164.944	54,56
Córdoba	3.683.937	54,29
Mendoza	1.949.293	45,66
Chubut	598.380	45,12
San Juan	764.464	44,48
Tucumán	1.654.388	42,92
Santa Fe	3.481.514	42,80
Entre Ríos	1.360.443	41,16
Neuquén	646.784	37,11
Misiones	1.233.177	36,49
Santa Cruz	347.593	34,52
La Pampa	352.378	34,00
Buenos Aires	17.196.396	32,86
Jujuy	753.891	31,83
Formosa	595.129	30,25
Río Negro	728.403	30,20
La Rioja	383.220	28,70
Salta	1.388.532	24,49
Santiago del Estero	958.251	24,00
Corrientes	1.101.084	23,61
Catamarca	408.152	22,05
San Luis	495.629	16,14
Chaco	1.180.477	13,55
TOTAL	44.494.502	37,82

TASA DE TRASPLANTES PMH | POR PROVINCIA

TASA DE DONANTES DE ÓRGANOS PMH VERSUS TASA DE TRASPLANTES PMH | POR PROVINCIA

PROVINCIA	TASA DE DONANTES DE ÓRGANOS PMH	TASA DE TRASPLANTES PMH
CABA	34,88	64,86
Tucumán	34,45	42,92
Córdoba	22,26	54,29
Santa Fe	22,11	42,80
Misiones	21,89	42,80
Mendoza	21,03	45,66
Formosa	20,16	30,25
Entre Ríos	19,85	41,16
Neuquén	17,01	37,11
Catamarca	14,70	22,05
Jujuy	14,59	31,83
La Pampa	14,19	34,00
Río Negro	12,36	30,20
Chubut	11,70	45,12
Santiago del Estero	11,48	24,00
Buenos Aires	10,23	32,86
Salta	9,36	24,49
La Rioja	7,83	28,70
San Juan	6,54	44,48
San Luis	6,05	16,14
Santa Cruz	5,75	34,52
Corrientes	4,54	23,61
Chaco	3,39	13,55
Tierra del Fuego	0,00	54,56
TOTAL	15,75	37,82

TASA DE DONANTES PMH VERSUS TASA DE TRASPLANTES PMH | POR PROVINCIA



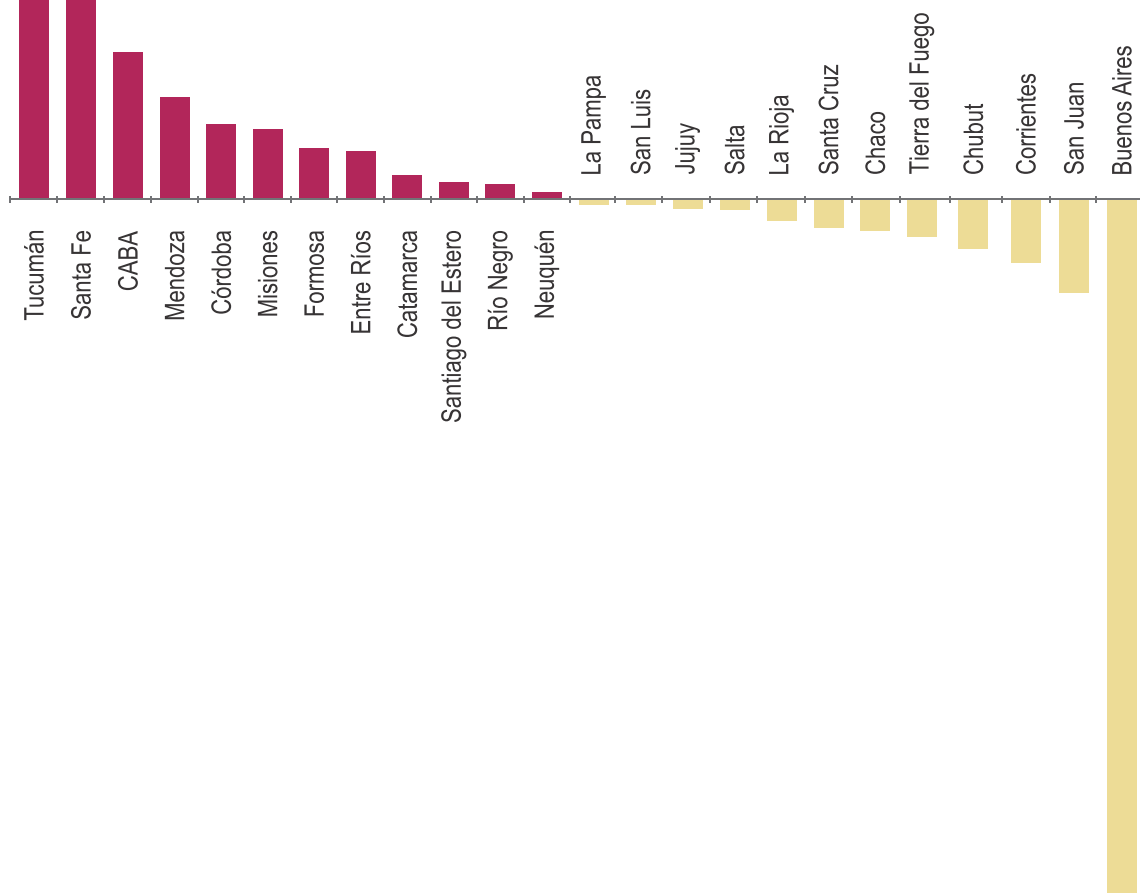
**ÓRGANOS ABLACIONADOS IMPLANTADOS VERSUS
PACIENTES TRASPLANTADOS | POR DOMICILIO DE RESIDENCIA**

PROVINCIA	ÓRGANOS ABLACIONADOS IMPLANTADOS	PACIENTES TRASPLANTADOS CON ÓRGANO DE DONANTE FALLECIDO	ÓRGANOS APORTADOS AL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN NACIONAL
Tucumán	130	71	59
Santa Fe	202	149	53
CABA	238	199	39
Mendoza	116	89	27
Córdoba	220	200	20
Misiones	64	45	19
Formosa	32	18	14
Entre Ríos	69	56	13
Catamarca	16	9	7
Santiago del Estero	28	23	5
Río Negro	26	22	4
Neuquén	26	24	2
La Pampa	11	12	-1
San Luis	7	8	-1
Jujuy	22	24	-2
Salta	36	34	-2
La Rioja	6	11	-5
Santa Cruz	5	12	-7
Chaco	8	16	-8
Tierra del Fuego	0	9	-9
Chubut	14	27	-13
Corrientes	10	26	-16
San Juan	11	34	-23
Buenos Aires	383	565	-182

APORTE AL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN NACIONAL | POR PROVINCIA

PROVINCIA	ÓRGANOS APORTADOS AL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN NACIONAL
Tucumán	59
Santa Fe	53
CABA	39
Mendoza	27
Córdoba	20
Misiones	19
Formosa	14
Entre Ríos	13
Catamarca	7
Santiago del Estero	5
Río Negro	4
Neuquén	2
La Pampa	-1
San Luis	-1
Jujuy	-2
Salta	-2
La Rioja	-5
Santa Cruz	-7
Chaco	-8
Tierra del Fuego	-9
Chubut	-13
Corrientes	-16
San Juan	-23
Buenos Aires	-182

APORTES DE LAS PROVINCIAS A LA DISTRIBUCIÓN NACIONAL



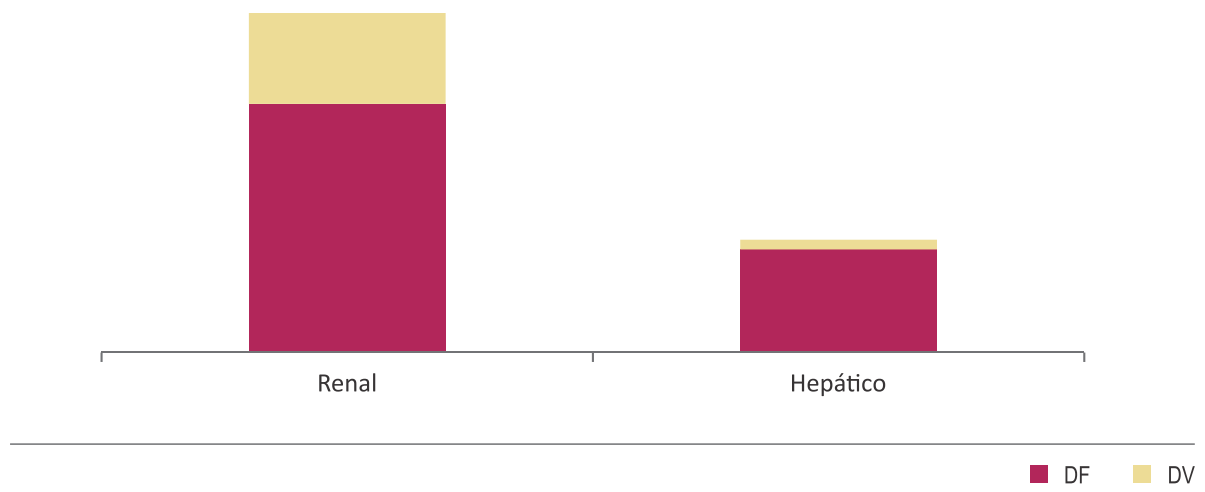
TRASPLANTE DE ÓRGANO DE DONANTE FALLECIDO | SEGÚN LISTA DE ESPERA

LISTA DE ESPERA	TRASPLANTES	TASA PMH
Renal	988	22,20
Renopancreática	84	1,89
Hepática	409	9,19
Hepatorenal	21	0,47
Hepatointestinal	1	0,02
Cardíaca	125	2,81
Cardiopulmonar	1	0,02
Cardiorenal	6	0,13
Pulmonar	43	0,97
Páncreas	5	0,11
TOTAL	1.683	37,82

Tasa de
trasplante
37,82 PMH

TRASPLANTE DE ÓRGANO PROVENIENTE DE DONANTE FALLECIDO Y VIVO

LISTA	DONANTE FALLECIDO	DONANTE VIVO	TOTAL	TASA PMH
Renal	988	360	1.348	30,30
Hepática	409	39	448	10,07

TRASPLANTE RENAL Y HEPÁTICO CON DF Y DV

TASA DE TRASPLANTES PMH | POR ÓRGANO IMPLANTADOincluye trasplantes
simples y combinados

ÓRGANOS	DONANTE FALLECIDO	DONANTE VIVO	TOTAL ÓRGANOS TRASPLANTADOS	TASA ÓRGANOS IMPLANTADOS PMH
RIÑÓN Renales 988 - Renopáncreas 84 Hepatorenal 21 - Cardiorenal 6	1.099	360	1.459	32,79
HÍGADO Hígado 409 - Hepatorenal 21 Hepatointestinal 1	431	39	470	10,56
CORAZÓN Corazón 125 - Cardiopulmonar 1 Cardiorrenal 6	132	0	132	2,97
PULMÓN Pulmón 43 - Cardiopulmonar 1	44	0	44	0,99
PÁNCREAS Páncreas 5 - Renopáncreas 84	89	0	89	0,20
INTESTINO Hepatointestinal 1	1	0	1	0,02
TOTAL	1.796	399	2.195	49,33

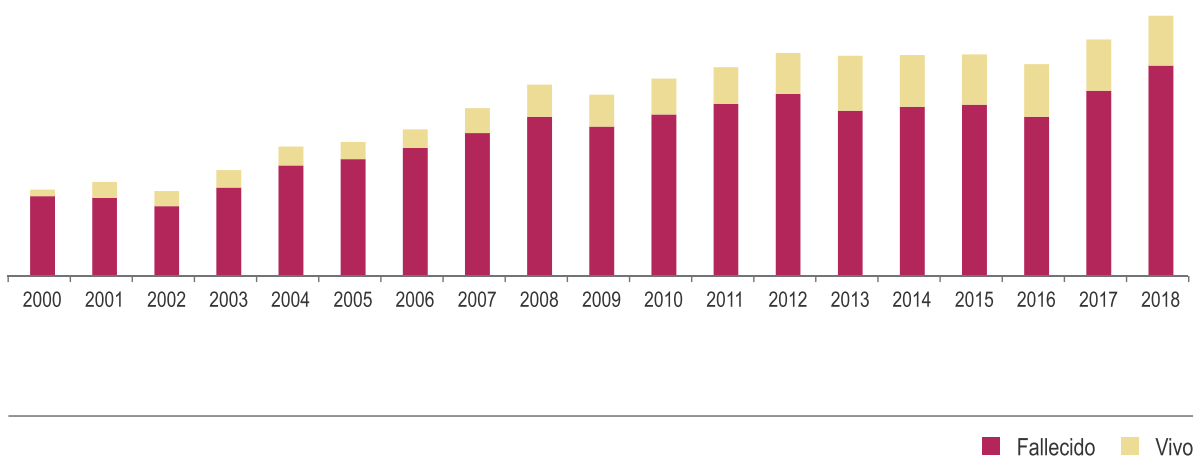
Tasa de injerto
49,33 PMH**Población año 2018:**
44.494.502**Fuente INDEC.**
Estimaciones y
proyecciones nacionales
de población por
sexo y edad 2010-2018
Tasa de Trasplante
PMH 42,96

ACTIVIDAD DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS CON DONANTE FALLECIDO Y VIVO | EVOLUCIÓN 2000 - 2018

DONANTE	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Fallecido	639	626	559	707	885	935	1.025	1.143	1.274	1.196	1.293	1.378	1.457	1.323	1.353	1.370	1.273	1.482	1.683
Vivo	51	127	120	140	150	138	148	199	257	255	286	293	328	439	415	403	421	410	399
TOTAL	690	753	679	847	1.035	1.073	1.173	1.342	1.531	1.451	1.579	1.671	1.785	1.762	1.750	1.773	1.694	1.892	2.082
TPMH	16,86	20,28	18,10	22,37	27,08	27,80	30,07	34,11	38,49	36,15	38,71	40,50	42,77	41,49	41,01	41,11	38,86	42,96	46,79

Tasa de trasplante
46,79 PMH

TRASPLANTE DE ÓRGANOS CON DF Y DV | EVOLUCIÓN 2000 - 2018



ACTIVIDAD DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS | EVOLUCIÓN 2000 - 2018

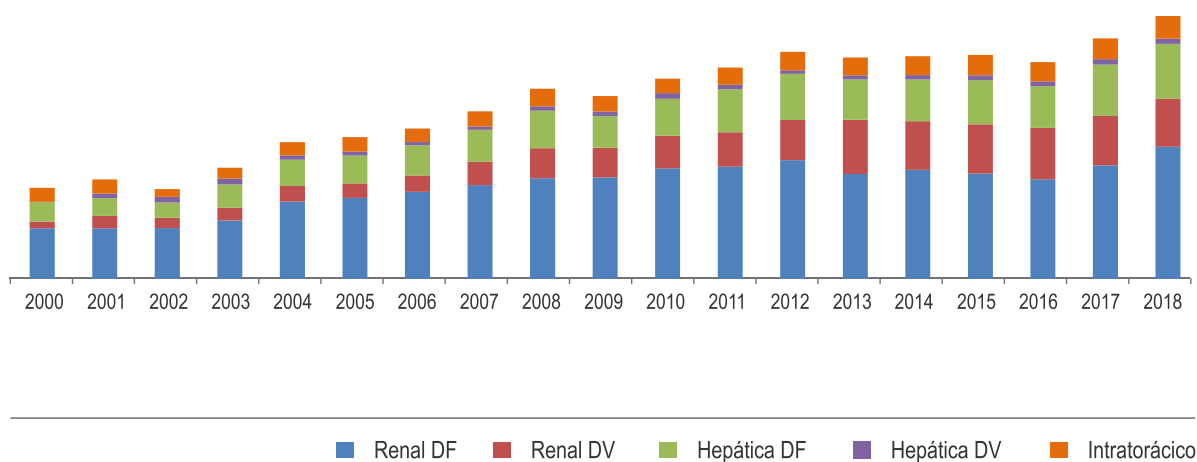
LE	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
RENAL DF	378	378	379	436	577	605	650	701	753	758	826	838	887	783	815	787	744	848	988
RENAL DV	50	93	77	95	117	108	123	173	224	222	244	257	301	407	364	368	384	370	360
HEPÁTICA DF	146	133	114	175	196	208	226	240	280	237	276	321	345	300	312	331	312	384	409
HEPÁTICA DV	1	34	43	45	33	30	25	26	33	33	42	36	27	32	33	35	37	40	39
INTRATORÁCICO	105	105	58	80	99	108	100	112	132	117	109	127	137	133	140	153	143	155	169
OTRAS	10	10	8	16	13	14	49	90	109	84	82	92	88	107	86	99	74	95	117
TOTAL	690	753	679	847	1.035	1.073	1.173	1.342	1.531	1.451	1.579	1.671	1.785	1.762	1.750	1.773	1.694	1.892	2.082

Referencias:

DF - DONANTE FALLECIDO

DV - DONANTE VIVO

ACTIVIDAD DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS | EVOLUCIÓN 2000 - 2018



TRASPLANTE DE CÓRNEAS | POR DOMICILIO DE RESIDENCIA DEL PACIENTE

PROVINCIA	PACIENTES TRASPLANTADOS
Buenos Aires	277
Córdoba	167
CABA	145
Santa Fe	130
Mendoza	70
Entre Ríos	57
Misiones	56
San Juan	49
Chaco	40
Tucumán	37
Santiago del Estero	33
La Pampa	31
Jujuy	28
La Rioja	24
Río Negro	18
Salta	17
Chubut	15
Corrientes	13
Formosa	12
Neuquén	11
Catamarca	8
San Luis	7
Tierra del Fuego	3
Santa Cruz	2
TOTAL	1.250

7. REGISTROS DE PACIENTES

REGISTRO DE INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA TERMINAL IRCT | MODALIDAD DE DIÁLISIS

MODALIDAD	PACIENTES	PORCENTUAL
Hemodiálisis	28.133	93,61
Diálisis peritoneal	1.920	6,39
TOTAL	30.053	100,00

REGISTRO IRCT | POR PROVINCIA

PROVINCIA	PACIENTES
Buenos Aires	11.173
Córdoba	2.575
Santa Fe	1.995
CABA	1.868
Mendoza	1.655
Tucumán	1.495
Salta	920
Santiago del Estero	832
Río Negro	754
Entre Ríos	726
San Juan	686
Misiones	671
Chaco	651
Neuquén	628
Corrientes	614
Jujuy	566
San Luis	436
Chubut	406
Catamarca	324
Formosa	283
La Rioja	278
La Pampa	216
Santa Cruz	187
Tierra del Fuego	114
TOTAL	30.053

Pacientes
registrados
en el SINTRA
al 31/12/18

LISTA DE ESPERA PARA TRASPLANTE | ÓRGANOS

LISTA DE ESPERA	PACIENTES REGISTRADOS
Renal	5.834
Hepática	1.195
Pulmonar	233
Renopáncreas	159
Cardíaca	120
Hepatorenal	30
Páncreas	11
Intestinal	9
Cardiopulmonar	5
Cardiorenal	3
Hepatointestinal	1
TOTAL ÓRGANOS	7.600

LISTA DE ESPERA PARA TRASPLANTE | CÓRNEAS

LISTA DE ESPERA	PACIENTES REGISTRADOS
Córneas	2.626
Escleras	59
TOTAL TEJIDOS	2.685

LISTA DE ESPERA | POR PROVINCIA

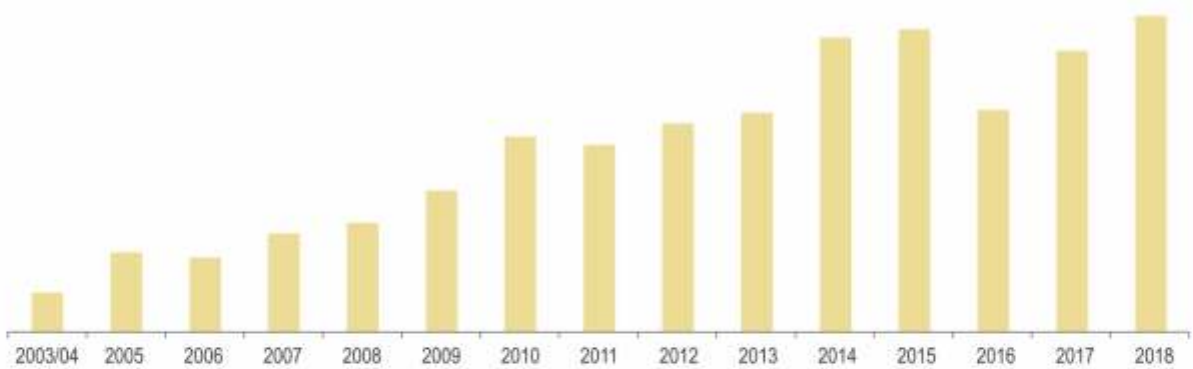
PROVINCIA	RENAL	RP	H	HR	HI	CZÓN	CP	CRR	PUL	PAN	IN	COR	ESC	TOTAL
Buenos Aires	2.350	82	497	13	-	37	3	1	113	6	4	1823	38	4.967
Córdoba	553	8	137	2	-	17	-	-	24	-	-	123	4	868
Santa Fe	421	7	111	1	-	7	-	-	10	-	-	15	1	573
CABA	265	16	92	3	-	15	1	1	31	2	2	129	5	562
Mendoza	203	3	23	1	-	10	-	-	13	1	-	193	2	449
Salta	188	4	21	1	-	2	-	-	2	-	1	60	-	279
Entre Ríos	203	2	32	-	-	3	1	-	7	-	-	6	1	255
Jujuy	183	3	27	-	-	1	-	-	1	-	-	26	1	242
San Juan	135	1	32	-	-	4	-	-	3	-	-	35	-	210
Neuquén	169	3	10	-	-	2	-	1	3	-	-	17	1	206
Río Negro	155	1	18	-	-	2	-	-	2	1	-	20	1	200
Tucumán	120	4	48	2	-	2	-	-	3	-	1	12	-	192
Corrientes	155	1	10	-	-	3	-	-	-	1	1	5	-	176
Santiago del Estero	115	3	17	2	-	1	-	-	-	-	-	9	1	148
San Luis	95	2	13	-	-	3	-	-	1	-	-	17	1	132
Chaco	90	3	18	2	-	2	-	-	2	-	-	10	1	128
La Rioja	60	1	14	1	1	3	-	-	1	-	-	43	-	124
Misiones	95	4	16	-	-	-	-	-	3	-	-	3	-	121
Chubut	73	3	16	-	-	2	-	-	4	-	-	21	1	120
Catamarca	54	2	10	-	-	2	-	-	2	-	-	22	1	93
La Pampa	47	6	14	1	-	2	-	-	5	-	-	3	-	78
Santa Cruz	33	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	18	-	57
Formosa	42	-	6	1	-	-	-	-	2	-	-	4	-	55
Tierra del Fuego	30	-	7	-	-	-	-	-	1	-	-	12	-	50
TOTAL	5.834	159	1.195	30	1	120	5	3	233	11	9	2626	59	10.285

8. CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS

TRASPLANTES DE CPH | CON DONANTE NO EMPARENTADO

	2003/04	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Tx	15	30	28	37	41	53	73	70	78	82	110	113	83	105	119

TRASPLANTES DE CPH CON DONANTE NO EMPARENTADO | EVOLUCIÓN 2003 - 2018

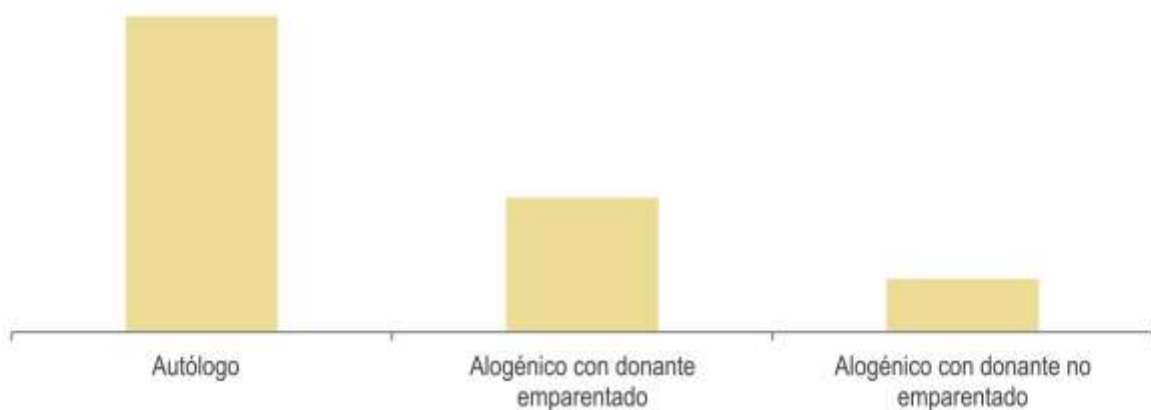


- En 2018 se concretaron **1.116 trasplantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas**. De este total, 699 fueron autólogos; 298, alogénicos con donante emparentado y **119, alogénicos con donante no emparentado**.

TRASPLANTES DE CPH

AUTÓLOGO	ALOGÉNICO CON DONANTE EMPARENTADO	ALOGÉNICO CON DONANTE NO EMPARENTADO	TOTAL
699	298	119	1.116

TRASPLANTES DE CPH | SEGÚN FUENTE



DONANTES APORTADOS POR EL REGISTRO NACIONAL DE CPH

- En 2018 el Registro Nacional de Donantes de CPH del INCUCAI aportó **45 donantes argentinos**, que permitieron que **28 pacientes de nuestro país** y **17 pacientes residentes en el exterior accedan a un trasplante de CPH**

DONANTES APORTADOS POR EL REGISTRO NACIONAL DE CPH

DONANTES APORTADOS POR EL REGISTRO NACIONAL	DONANTES DESTINADOS A PACIENTES ARGENTINOS	DONANTES DESTINADOS A PACIENTES DEL EXTERIOR
45	28	17

DONANTES APORTADOS POR EL REGISTRO NACIONAL DE CPH



■ Donantes destinados a pacientes argentinos ■ Donantes destinados a pacientes residentes en el exterior

DONANTES APORTADOS POR EL REGISTRO NACIONAL DE DONANTES DE CPH | EVOLUCIÓN 2008 - 2018

AÑO	PARA PACIENTE ARGENTINO	PARA PACIENTE DEL EXTRANJERO	TOTAL
2008	1	0	1
2009	2	1	3
2010	6	2	8
2011	4	0	4
2012	2	1	3
2013	6	0	6
2014	3	1	4
2015	22	6	28
2016	8	8	16
2017	20	11	31
2018	28	17	45
TOTAL	102	47	149

DONANTES EFECTIVOS DE CPH | APORTADOS POR EL REGISTRO NACIONAL



TRASPLANTE CON DONANTE NO EMPARENTADO APORTADO POR EL REGISTRO NACIONAL PARA PACIENTES ARGENTINOS | EVOLUCIÓN 2003 - 2018

AÑO	TRASPLANTE DE CPH CON DONANTE NO EMPARENTADO	TRASPLANTE DE CPH CON DONANTE NO EMPARENTADO APORTADO POR EL REGISTRO NACIONAL PARA PACIENTES ARGENTINOS	PORCENTAJE DE TX CON DONANTE NO EMPARENTADO APORTADOS POR EL REGISTRO NACIONAL
2003/04	15	0	0
2005	30	0	0
2006	28	0	0
2007	37	0	0
2008	42	1	2,4
2009	53	2	3,8
2010	73	6	8,2
2011	70	4	5,7
2012	78	2	2,6
2013	82	6	7,3
2014	110	3	2,7
2015	113	22	19,5
2016	83	8	9,64
2017	105	20	19,05
2018	119	28	23,53
TOTAL	1.038	102	9,83

TRASPLANTE DE CPH NO EMPARENTADO CON DONANTE APORTADO POR EL REGISTRO NACIONAL PARA PACIENTES ARGENTINOS

